

# El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política

*María Fernanda G. de los Arcos\**

---

*A mi querido amigo y maestro, Manuel Tuñón de Lara.*

**L**o que aquí se va a exponer aspira sobre todo a no ser interpretado como pretensiones de dogma. Método es camino y cada investigador debe perfeccionar el suyo, reflexionando sobre las vías más convenientes para ampliar y profundizar la parcela del conocimiento que ha escogido como trabajo. Valgan pues los comentarios que aquí se ofrecen como sugerencias y puntos destinados a la discusión positiva.

En este sentido se divide el escrito en tres partes, desiguales en cuanto al espacio que ocupan, pero no en cuanto al interés que suscitan en quien ha elaborado estas líneas. En la primera parte se plantean tendencias de un tratamiento renovado del fenómeno político en la investigación histórica. A continuación se señalan posibles temas de estudio, dando algunas indicaciones para su realización. En la última parte se comentan las ventajas del método prosopográfico y se ofrece una ficha básica para la elaboración de biografías colectivas.

---

\*Profesora-investigadora. Departamento de Filosofía, Área de Historia de la UAM-I.

La historia política se nos aparece hoy como la más vieja y al mismo tiempo la recién nacida de las ramas de la historia. En efecto, la llamada Nueva Historia se configuró en el siglo XX como un rotundo rechazo a la historia tradicional. Especialmente porque ésta se ocupaba en gran medida en estudios de personajes descollantes del gobierno o de las camarillas del poder, de los acontecimientos diplomáticos o militares, la famosa y detestada "historia de las batallitas" como se acostumbraba decir en algunos círculos estudiantiles. Como señala Le Goff, el combate que Lucien Febvre y Marc Bloch sostuvieron en *Annales* de 1924 a 1939 se centró contra la historia que se denominaba "política", por ser ésta una historia-relato, una historia fáctica, "teatro de apariencias que enmascara el verdadero juego de la historia", el cual ocurre en estructuras ocultas que hay que averiguar, analizar y explicar<sup>1</sup>.

Es bien sabido que la historia tradicional descuidó las estructuras económicas y sociales, no se preguntó por la vida y milagros de las mayorías y, en reacción, la nueva historia dedicó sus esfuerzos al análisis de los grandes procesos socioeconómicos, al estudio de las colectividades, de las civilizaciones, de las mentalidades, del gran número, de los comportamientos de las masas. Como consecuencia de ello, la nueva historia descuidó a su vez el fenómeno político y, cuando se ocupó expresamente de él, lo hizo tal vez por no poder soslayarlo, pero sin vivificarlo con la renovación de métodos, inquietudes y planteamientos que acompañó al gran salto adelante que la llamada *Escuela de los Annales* dio a la investigación histórica.<sup>2</sup>

Sin embargo, en el campo de los historiadores, un nuevo interés por lo político surgió en los últimos años, pero suponiendo al mismo tiempo el deseo de

colmatar un hueco en las corrientes históricas de la segunda mitad del siglo XX y un rechazo a los métodos, recursos y soluciones que caracterizaron a la historia tradicional. Una nueva historia política por lo tanto, pero ¿cómo definiría ésta su territorio de acción? Sería, y valga la redundancia, un estudio de la política, de la política en el tiempo, de la política en el espacio, en la historia pues, simplemente. Cabría justamente hablar para ella, como para otras ramas de la historia, de estructura y coyuntura, de larga, mediana y corta duración.

Obviamente es preciso elaborar un concepto operativo del término *política* y no se necesita recordar que esta palabra viene del griego *polis*, vocablo que designaba la ciudad-Estado. Creo que los historiadores pueden definir bien su trabajo y elaborar un marco conceptual bastante claro, conciso y que a la vez permita abordar el estudio de la complejidad, siguiendo la proposición de Burdeau. Para él "lo político es aquello mediante lo cual un grupo existe y se desarrolla como unidad colectiva".<sup>3</sup> Es el mecanismo que coordina las tensiones de una sociedad. Señala que "el vínculo político constituye más un proceso que una estructura inmóvil",<sup>4</sup> lo cual introduce la visión diacrónica que es esencial al historiador. La política es justamente el proceso de organización de las fuerzas sociales en una determinada dirección. Organización no solamente de individuos sino de las agrupaciones que el conjunto de individuos haya podido experimentar como familias, clanes, tribus, etcétera.

Esta empresa se lleva a cabo ya sea espontáneamente a través de la acción de controles sociales, o de manera más meditada, mediante la promulgación de normas explícitas y finalmente, mediante la conjunción de ambos tipos de pro-



cedimientos. De ello resulta todo un sistema de presiones y regulaciones el cual descansa sobre distintos valores, religión, moral, derecho, magia, arte, etc., pero que expresan toda la conciencia del grupo en el sentido en que son aceptadas para servir de asiento a su cohesión.<sup>5</sup>

De esta manera Burdeau nos pone en contacto con el necesario análisis de la globalidad de la actividad social, lo cual es piedra de toque del quehacer del historiador. Se puede decir que ese conjunto de normas, controles y valores es el objeto de estudio de la nueva historia política, siempre naturalmente en un tiempo determinado, en una colectividad precisa o ejerciendo comparaciones entre periodos y sociedades, entre órdenes políticos por lo tanto. La jerarquía surge en un sistema de valores y presiones y constituyen la personalidad de un régimen político. La capacidad de establecer o de imponer ese sistema (sean cuales sean los métodos empleados) es el poder. La historia política es la historia del poder.

Un principio que serviría para cimentar todo el edificio: lo político es inseparable de lo social.<sup>6</sup> Una de las más fundamentadas críticas que ha recibido la historiografía tradicional ataca precisamente esta disociación artificial que se hace cuando se estudia un grupo gobernante, una institución, un marco jurídico, etc., del entorno social que lo sustenta, envuelve y presiona. Se entiende por social todo aquello que atañe al grupo humano en sus relaciones colectivas: economía, demografía, clases, ambientes, cultura, prácticas religiosas y un largo etcétera. El objeto de la nueva historia política debe ser el estudio de las diferentes fuerzas sociales en aquellas actividades que atañen a la organización grupal, ya sean los intentos de preservación o de regulación de

un orden existente, ya sean los muy diferentes movimientos que puedan originarse encaminados a cambiar parcial o totalmente el orden establecido. La nueva historia política se ha de centrar en la no neutralidad de los mecanismos de la vida común y, por lo tanto, el análisis empuja claramente a la observación y el estudio de clases, fracciones de clase, grupos de poder y todos aquellos agrupamientos, dentro de las clases y de la sociedad, que conducen a la búsqueda del fortalecimiento en el proceso de lucha por la consecución de fines favorables a intereses determinados y a la preservación de condiciones benéficas para la salvaguarda de esos intereses.

Se puede entonces tener una visión optimista del futuro de la historia política. Con la renovación de sus métodos, sus alcances y sus objetivos, ha de ser objeto de un desarrollo interesante, puesto que se beneficia de 50 años de progreso metodológico de la historiografía en general. Lo mismo se puede decir en lo que se refiere al conocimiento de la realidad histórica, acumulado en el ingente volumen de investigaciones de que hoy se dispone en diversas historias sectoriales, así como el magnífico progreso de las otras ciencias sociales que ofrecen instrumentos imprescindibles para el historiador de lo político (ciencias políticas, sociología, antropología, política, lingüística, etc.). Julliard preconiza una nueva historia política que representaría un corte radical con la tradicional al convertirse en un estudio que tendría como características básicas las siguientes:

- a) tener como objeto las colectividades;
- b) ser analítico;
- c) usar la cuantificación;
- d) introducir métodos comparativos;
- e) estar basado en la larga duración;

- f) plantearse visiones globalizantes;
- g) mantener el contacto con las ciencias sociales.<sup>7</sup>

Es decir, una historia política que se beneficie de los campos abiertos por otras ramas de la historia, la puesta a punto de métodos numéricos para el análisis de las mayorías, las posibilidades de hacer trabajos prosopográficos de amplio alcance con la computación, el conocimiento adquirido de los movimientos económicos y los agentes que los impulsan, la ingente acumulación de datos y de explicaciones de los fenómenos sociales. Igualmente un estudio de las mentalidades es imprescindible si se quiere sobrepasar los límites del análisis del pensamiento político efectuado a la manera clásica, es decir, con toda la brillantez alcanzada por algunos eruditos y exegetas, pero sin pasar de ser estudio de las élites.

La nueva historia política busca por lo tanto un análisis de las colectividades, de los sistemas, de las mayorías. Si la política engendra siempre el "misterio" del pequeño número, es decir, algo que no deja nunca de sorprender a una mirada lúcida: el hecho de que los más se dejen gobernar por los menos, de que el ejercicio del poder sea, haya sido hasta ahora asunto de una minoría, también se ha de plantear que en buena lógica, ese "misterio" no puede ser estudiado más que a través de una investigación que incluya a las mayorías, ya que sólo el conocimiento de éstas hará comprender los fundamentos reales del poder, en qué valores se basa, cuáles son los pilares de la legitimidad si la hubiere y, naturalmente, comprender y apreciar los mecanismos de poder, en el caso en que éste fuera impuesto: qué tipo de represión, manipulación u otros medios se ejercen.

La idea fundamental reposa sobre el reconocimiento de la naturaleza social del poder político.

Obviamente esta idea puede ser trasladada sin el menor inconveniente al estudio de instituciones, grupos de poder, grupos de presión, burocracia, partidos, mecanismos electorales, valores de cohesión de grupo y otros muchos fenómenos de carácter político.

Para definir el campo de la nueva historia política el primer problema que se plantea es tener que delimitar sus fronteras con la historia social, o al menos con aquel sector de la historia que recibe ese nombre. Dos grandes verdades que es ocioso repetir son:

- a) toda historia es social;
- b) la historia política es inseparable de la social.

La segunda desde luego puede ser aplicada a todas las ramas de la historia, puesto que ésta siempre se plantea el estudio de una o varias sociedades, tal como sucede, en este último caso, con la historia comparada o con las síntesis de historia universal.

Lo que en realidad se plantea es la necesidad de huir de la confusión. De hecho hay una frontera difusa entre ambas ramas de la historia y hay temas que entran perfectamente en una y en otra. La pésima reputación de la historiografía tradicional en su tratamiento de lo político ha hecho que durante algunos años ese adjetivo fuera visto con recelo y menosprecio. El descrédito motivó que muchos fenómenos de claro sentido político se estudiaran bajo el rubro de social, incluso no solamente aquellos que sería necesario definir en cada caso concreto, como los que se refieren a sindicatos, huelgas, etc., sino también otros que presentan una clara faz política como revoluciones.<sup>8</sup>

Una proposición para delimitar ambos campos sería la siguiente: el territorio de la historia política

se podría definir como el estudio de aquellos fenómenos que, independientemente de los diferentes aspectos, económicos, culturales u otros, bajo cuya apariencia se presenten, implican en menor o mayor grado una *lucha por el poder*. Entiendo lucha por el poder tanto las acciones encaminadas a adquirirlo (se pretenda el poder en forma total o parcial y cualquiera que sea el medio que se use para lograrlo: revolución, actividad de grupos organizados, contienda electoral, guerra...), como aquellas actividades que, desde un poder establecido, tienen como objetivo el mantenimiento de esa estructura y el conjunto de valores sociales, culturales, morales y de toda índole que la sustentan.

Por el contrario hay temas que pueden entrar en la historia política siendo propios de la historia social. Un movimiento de huelga que tenga como fin (o como uno de sus objetivos) derribar a un político, a un gobierno, influir para cambiar una determinada política, por ejemplo, se convierte por lo tanto en parte de la lucha por el poder y es objeto de la historia política. Un movimiento de rebeldía puede tener motivos exclusivamente basados en la consecución de mejoras sociales o económicas (liberación o reducción de impuestos, obtención de prestaciones), pero puede también tener como objetivo derrocar a un gobierno, hacer cambiar un determinado proyecto. Un movimiento social puede al iniciarse no mostrar fines políticos, pero en el curso de su desarrollo cambiar, *radicalizarse* y convertirse en un intento por transformar las estructuras de poder. Esto significa que se podría contemplar aspectos políticos también en acciones que tratan de eludir un poder, por ejemplo los famosos palenques de negros o repúblicas cimarronas, compuestos por fugitivos de un sistema esclavista que no solamente tratan de poner-

se fuera del alcance de éste y de sus medios de represión y explotación, sino también de establecer comunidades autónomas, según la propia organización que a sí mismos se dieran.<sup>9</sup> Tal vez contra cierto tipo de corriente de pensamiento historiográfico, se podría pensar que también poseen un carácter eminentemente político formas de organización o de respuesta al margen de las leyes vigentes en una sociedad, como algunos casos del tipo de los que señala Hobsbawm en *Rebeldes primitivos*<sup>10</sup> y que son al parecer modos de buscar autonomía de gobierno por grupos humanos que rechazan un tipo de dominación.

La conexión con lo social ha de recalcarse como imprescindible, hasta el punto de que la nueva historia política ha de tener como objeto primordial el descubrimiento de las bases socioeconómicas de los fenómenos ligados al poder. Una sociología diacrónica de la clase política es necesaria, obviamente en sus elementos estelares (ministros, presidentes, dinastías, miembros de parlamentos, etc.), pero también en sus estratos medios y en los más bajos y oscuros de las instituciones de poder. Finalmente la burocracia en todos sus niveles es ejecutora (a veces burladora) del proyecto gubernamental, en los aspectos más inmediatos de aplicación de las decisiones de la cúpula y en contacto directo con los gobernados. El éxito, el fracaso o las variaciones que experimenta una serie de medidas promulgadas desde las más altas esferas pueden estar en función de las modalidades que suceden en su puesta en práctica y que dependen (mucho o poco es cuestión que se ha de averiguar) de la actitud de sus ejecutores.

De manera que podemos asistir a un nuevo y diferente impulso que han de tomar los estudios que conciernen a temas trillados por la historiografía

tradicional: derecho, instituciones, relaciones internacionales... Se podrá aprovechar el cúmulo de descripciones de su funcionamiento que se han heredado y que, aunque consideradas superficiales, ahorrarán al investigador una buena dosis del esfuerzo pues encontrará ya una importante colección de datos y podrá proceder, en muchos casos, a analizar y explicar los fenómenos apoyándose en una información ya recabada y publicada. Así podrá concentrar sus esfuerzos en la tarea de descubrimiento de las fuerzas sociales que desde la oscuridad dan vida y muerte a la política. De la misma manera los métodos de crítica documental puestos en punto por los historiadores llamados positivistas son totalmente válidos y necesarios para el manejo de las fuentes.<sup>11</sup>

Así el estudio de las élites de poder se beneficia de la información acumulada, de las biografías de personajes, de familias, etc., que ofrecen muy a menudo material bien fundamentado para una investigación, la cual interesa que se centre en fenómenos colectivos desligándose del papel predominante que antaño se otorgaba a los individuos. Ahora bien, el análisis histórico ha de ser desprejuiciado y si se quiere conocer el desarrollo de una sociedad es preciso llevar la observación también al campo de la influencia de una decisión individual que pueda existir, que no hay que descartar *a priori* y que, por el contrario, es preciso situar en su justo término. Quiere esto decir que hay que verla como una acción tal vez emanada de una sola persona (o un grupo reducido), pero que repercute en el conjunto de una sociedad o parte importante de ella.<sup>12</sup> Reconocer el papel del individuo en la historia no significa explicarla como una sucesión de actividades individuales y en esto habría una diferencia fundamental con la historiografía llamada anticuada o tradicional.



De lo anterior se deduce que se podría contemplar la posibilidad de entender y utilizar al fenómeno político como línea explicativa de la globalidad, ya que estas reflexiones conducen a situar lo político en el conjunto de la sociedad en que se manifiesta. Le Goff expresa que toda nueva historia es un intento de historia total o global<sup>13</sup> y entendiendo la política con la amplitud de definición que aquí se le ha dado, como lo relativo y perteneciente a la organización de la vida colectiva, se puede pensar que, con el mismo rango con el que la economía puede servir de línea explicativa,<sup>14</sup> de hilo conductor del conjunto de relaciones vitales de una sociedad, también la política podría serlo, pues ¿no se puede hablar de dominación desde el momento en que el excedente de la producción es apropiado, desde el momento en que surgen las clases sociales? ¿Es comprensible una sociedad medianamente estructurada sin coer-

ción? En las sociedades en que existe consenso ¿no forma parte de él la aceptación del sistema económico imperante? Por lo tanto al hacer un estudio de historia global se pueden tomar los mecanismos de dominación, las formas que reviste ésta, sus finalidades y los grupos que las ejercen de manera directa o indirecta, clara o difusa, inmediata o mediata, así como los valores que llevan a la aceptación de esta dominación o los mecanismos de opresión y represión que se ponen en juego, como *línea central que aglutine las explicaciones parciales del funcionamiento social*. Por lo tanto los mecanismos del poder pueden servir para establecer un sistema de explicación total. Esto no significa que se desdeñen otros, sino que se plantea una alternativa igualmente válida a través de la política.

En cuanto al tiempo, esa otra materia prima del historiador, Braudel en *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en época de Felipe II* trató lo político en la corta duración.<sup>15</sup> Aquí, junto con Julliard se propone exactamente lo contrario de lo que hiciera el gran maestro y él mismo criticó: establecer la larga duración como tiempo privilegiado para la historia política, porque incluso un estudio de coyunturas nos obligaría a dar los pasos necesarios para comprender las estructuras. ¿Se podría explicar la Revolución francesa sin recurrir al análisis de la sociedad y el poder del Antiguo régimen y la evolución de esas estructuras?<sup>16</sup>

Por la lentitud que tiene la modificación de los grupos dominantes nos vemos impelidos a establecer parámetros de análisis serios que han de prolongar su estudio en el largo plazo. En efecto, las fracciones cambian coyunturalmente, mientras que las clases dirigentes permanecen y su remplazo es una revolución. En el México colonial las estructu-

ras de poder fueron las mismas frente a una sociedad que se transformaba. En el mundo de hoy, después de unas elecciones cambian los gobernantes pero no las clases dominantes: la alternancia en el poder que se da en Estados Unidos entre republicanos y demócratas, en el Reino Unido entre laboristas y conservadores tiene su paralelismo en el Antiguo régimen mediante el sistema de cambios de ministros, de validos, incluso de dinastías reinantes. Por ello es muy importante conocer el funcionamiento de las instituciones: un sindicato puede estar dominado por diferentes grupos a lo largo de su existencia mientras que sus bases pueden ser las mismas y tener idéntica estructura interna. Igualmente se puede decir tal cosa de partidos políticos y de otros organismos. Por ello se impone un estudio de la composición de los miembros de las organizaciones.

Para resumir, un estudio de la historia política nos lleva a la larga duración y a la historia global o total, así como a establecer niveles de comparación para una mejor comprensión de los fenómenos que interesan. Julliard<sup>17</sup> resalta la utilización de métodos comparativos, por varias razones:

1. La necesidad de huir del acontecimiento que da una idea de falsa singularidad a un hecho histórico, sea una revolución, un movimiento popular, una decisión, un tratado diplomático, etcétera.
2. Porque permite analizar el funcionamiento interno de los fenómenos revolucionarios.
3. Porque permite elaborar modelos para contrastar regímenes políticos, formas de represión, de acción, de respuesta y otras.<sup>18</sup>
4. Se puede así comprender más cabalmente la sucesión de los movimientos políticos que se dan en un periodo y en una región determinados.

5. Es igualmente posible estudiar fenómenos que se dan en sociedades diferentes pero que surgen en la misma época o en el seno de estructuras similares.

La forma más cómoda para ejercer la comparación entre clases políticas de sistemas diferentes es la seriación. Para cuantificar en lo que se refiere a investigaciones sobre historia contemporánea existen fuentes muy útiles: sondeos, resultados electorales, documentos de partidos políticos, de funcionarios, policiales... Todo ello suele suministrar un material abundante, a veces bien ordenado, que se puede procesar sin grandes problemas. Para épocas anteriores, es muchas veces necesario acudir a fuentes de tipo cualitativo tales como correspondencia, folletos, periódicos, documentos judiciales, biografías... También pueden encontrarse fuentes de tipo cuantitativo como nóminas de funcionarios y empleados, presupuestos, cuentas, etc. Es material normalmente desordenado y es preciso recurrir a levantar fichas de contenido homogéneo para utilizar las ventajas de la informática. Cuando se trata de movimientos de protesta o de rebelión, las fuentes pueden ser muy imprecisas, dar cifras de participantes que seguramente no corresponden a la realidad. Es necesario cotejarlas con fuentes demográficas, policiales, judiciales, de nóminas, de cuentas, aunque, como para cualquier otra rama de la historia, llegar a una cuantificación de cifras exactas es difícil y hay que contentarse con las mejores aproximaciones.

Un ejemplo interesante es la censura, tan ligada por su carácter a lo cualitativo, a lo propio del matiz, de la interpretación, a lo subjetivo tantas veces. Sin embargo puede ser objeto de una cuantificación no demasiado difícil puesto que se encuentran listas de obras prohibidas. En este sentido un fondo docu-



mental de primera importancia, para aquellas zonas en las que esta institución existió, es el que proviene de la Inquisición. Sus archivos guardan importantes vestigios de la mentalidad social en sus diferentes estratos, incluido el popular, cuya mentalidad se refleja en parte en canciones, folletos, libros y otros testimonios escritos que fueron perseguidos, confiscados o prohibidos.<sup>19</sup>

Como ya se apuntó, la problemática de la nueva historia política se centra en el estudio del poder y de su reparto. Hay que recurrir a la antropología política en busca de una concepción más amplia de poder.<sup>20</sup> Se suele equiparar poder y Estado y ciertamente cuando éste tiene un fuerte desarrollo la base del poder está en él. Pero circunscribirse sólo a esta estructura de estructuras significa desdeñar formas de poder muy importantes, tales como: gobiernos locales, regionales, cacicazgos, muchos grupos de presión, fenómenos de *mass-media* (como prensa, televisión, radio, etc.), poderes *de facto* (tales como sectores financieros, industriales, comerciales, internacionales o religiosos).

Es por lo tanto necesario estudiar los poderes reales, que no son solamente los que se reflejan en una constitución, en unas instituciones de gobierno y que conllevan la necesidad de observar las fuerzas sociales en su conjunto. Incluso bajo un Estado muy fuerte y centralizado se encuentra que ese poder institucionalizado no esté en modo alguno exento de presiones de grupos que no tienen una representación directa y que sus decisiones corresponden, positiva o negativamente, a esas presiones. En el feudalismo clásico el poder descentralizado, disgregado, es sin embargo un factor importante de regulación de la vida social. En este sistema, así como en las sociedades antiguas y en otras, el papel de los

agentes de una determinada religión puede ser absolutamente fundamental.

Por lo tanto el estudio de las estructuras de poder ha de rebasar el ámbito estatal (aunque sea éste territorio privilegiado) para comprender realmente la maraña de impulsos y presiones que se dan en una sociedad y que determinan la distribución del poder. Así el estudio de la clase dominante y de la fracción hegemónica es imprescindible y también el de sus relaciones con el resto de las instancias sociales.

Es necesario proceder a la definición de una serie de conceptos, empezando por los más básicos, en torno a preguntas como ¿qué es el poder? ¿Cómo se ejerce? ¿Cómo se explica la obediencia de una mayoría a una minoría? Quisiera llamar la atención sobre el marco teórico que el historiador M. Tuñón de Lara elaboró para su libro *Historia y realidad del poder*, precisamente por la búsqueda de términos operativos para el análisis histórico. Tuñón de Lara se preocupó por elaborar una definición del término *poder* apoyándose en las proposiciones de varios autores. Entre ellos Max Weber, quien señaló que poder es “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de la relación social, aun contra toda resistencia, y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”. Para Burdeau el poder es una potencia organizadora de la vida social, al servicio de una idea y ejercido por un hombre o un grupo de hombres. Duverger señaló que el “poder está constituido por el conjunto de instituciones relativas a la autoridad, es decir, la dominación de unos hombres sobre otros”.<sup>21</sup>

El poder “no es un simple hecho material ‘una cosa’, como diría Durkheim, sino que está profundamente ligado a las ideas, a las creencias, a las representaciones colectivas. Aquello que los hom-

bres piensan del poder es uno de los fundamentos esenciales del poder".<sup>22</sup>

Como ejemplo de ello, Duverger sitúa la relación entre poder y derecho en el marco de un Estado-nación<sup>23</sup> o la de poder, prácticas y valores en una formación política no basada en el derecho escrito.

Los planteamientos teóricos que hacen tanto Tuñón de Lara como Duverger tienen el valor de marco referencial para el historiador, porque ambos proceden a la determinación de una serie de instrumentos mentales para el estudio de estructuras definidas y el funcionamiento real del poder, sin entrar en discusiones filosóficas, legitimadoras o destructivas del poder. Son por lo tanto métodos y no ideario lo que proponen.

Tuñón de Lara sintetiza: el poder es una cuestión de dominio, basada en la capacidad de tomar decisiones sobre hombres y cosas.<sup>24</sup> Esto no lleva a plantear una comparación entre los conceptos de poder y de dominación. Para Max Weber dominación es la "probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas".<sup>25</sup> Por lo tanto, visto lo anterior, se podría decir que poder y dominación vienen a ser lo mismo según estas definiciones.

Poder es dominar a los otros y dominar es imponer decisiones.

El poder como relación de dominio tiene que descansar como mínimo en la autoridad. Duverger señala que se puede constatar la existencia de la autoridad en todas las sociedades humanas.<sup>26</sup> "La autoridad es la conformidad del grupo social con el derecho que asiste a quienes ejercen el poder para hacer uso de él, esa 'facultad de producir el consentimiento de los demás' de que habla Bertrand de Jouvenel".<sup>27</sup>

Tuñón de Lara distingue el consentimiento que produce la autoridad del consenso a que da lugar la

legitimidad. Por lo tanto hay que examinar estos dos términos últimos. El consenso es un fenómeno de orden ideológico y se da cuando el sistema de valores que tiene el grupo humano, o la mayoría de él, coincide con los fundamentos políticos en que se apoya el régimen del poder.<sup>28</sup> Tuñón de Lara relaciona por lo tanto el consenso con la legitimidad a la cual da lugar, puesto que como dice Duverger "el poder es legítimo cuando concuerda con la doctrina de la soberanía admitida",<sup>29</sup> y "llamaremos legítimo, en el sentido sociológico de la expresión al gobierno que responde a esa doctrina dominante".<sup>30</sup>

Se puede decir que Tuñón de Lara y Duverger coinciden cuando aquél habla de consenso (sistema de valores) y éste habla de que la legitimidad se plantea en dos planos:

- a) el de las creencias personales y
- b) el de la observación sociológica.

En a) la doctrina de la soberanía reviste un carácter absoluto.<sup>31</sup> Si es cierto que las doctrinas de la soberanía en sí mismas no pueden ser objeto de demostración ni de comprobación tal como dice Duverger, éste es un interesante campo de investigación para el historiador, que es deseable tratar a nivel social como ha hecho Maravall para el caso español.<sup>32</sup>

"Las doctrinas de la soberanía son construcciones del espíritu tendentes a justificar lógicamente la obediencia al poder".<sup>33</sup> Al adoptar la doctrina de la soberanía un carácter de verdad absoluta afecta a la legitimidad: un gobierno contrario por origen y estructura a la vigente doctrina de la soberanía no merece obediencia, incluso se puede expresar el deber moral de derribarlo.<sup>34</sup> Como ejemplo se puede citar la lucha por hacer prevalecer una determinada

doctrina de la soberanía en la Edad Media europea: la disputa entre el poder laico y el poder eclesiástico o la doctrina del derecho de resistencia elaborada por jesuitas, hugonotes y presbiterianos, ya expresada en un documento tan temprano como la *Vindiciae contra Tyrannos*.<sup>35</sup>

La noción de legitimidad aporta un elemento fundamental a la teoría de poder.<sup>36</sup> Así se encuentra que todo poder busca legitimarse por una vía ideológica (aparte de querer afirmarse por otros medios), sean ideas religiosas, profanas, de orden, de justicia, de conveniencia, de libertad... Todos los poderes justifican su presencia como garantizadores de un orden ante una amenaza exterior o interior (el *mal*, cuyo concepto y contenido evoluciona así como el grupo o fenómeno que lo personifica: las brujas, una religión distinta, el comunismo, el capitalismo, el imperialismo, la revolución o la contrarrevolución, la burguesía, el terrorismo, etc.). Asimismo, las concepciones de soberanía y de legitimidad se transforman a lo largo del tiempo y del espacio.<sup>37</sup>

Por lo tanto, en torno a consenso y a legitimidad encontramos en Duverger y en Tuñón de Lara dos nociones que se complementan. Para Tuñón de Lara *consenso* es la correspondencia del sistema de valores que la mayoría tiene y los fundamentos políticos en que se apoya el régimen de poder. La definición sociológica que da Duverger de legitimidad es la correspondencia del gobierno con la doctrina de la soberanía aceptada por la mayoría. Pero hay que tener en cuenta que una doctrina se elabora a partir de una serie de valores religiosos, morales, sociales y políticos de carácter más difuso. Hoy día, en lo que se llama "Occidente", los valores que parecen predominar son los referentes a democracia, libertad, bienestar, tolerancia y respeto al orden legalizado de

propiedad e integridad personal. Por lo tanto, hablando siempre de la mentalidad popular, una dictadura es contemplada como ilegítima, porque no ha emanado de la voluntad electoral de las mayorías, porque no consulta a los gobernados, no respeta las libertades colectivas ni las individuales y emplea a menudo la fuerza física, violando los derechos humanos. Un ejemplo es la repulsa generalizada a la tortura, mientras que en tiempos pasados era ésta una práctica admitida, muchas veces pública como bien se sabe. Actualmente, la lucha contra ella hace que se considere *ilegal* incluso bajo los regímenes que la utilizan, los cuales no suelen reconocerlo.

Para el investigador el problema del consenso remite a una estudio arduo, tanto más difícil de realizar cuanto menor sea la libertad de expresión. Es preciso utilizar como fuente de información resultados electorales, sondeos, fuentes literarias, de prácticas religiosas, artísticas, etc. y, en definitiva, *remite a la historia de las mentalidades*.

Basándose en diferentes autores, Tuñón de Lara elabora una hipótesis de trabajo sobre una idea del poder, cuyos puntos son:

- Poder es la capacidad de tomar decisiones que afectan la vida y las relaciones de las personas que forman una sociedad determinada en el tiempo y en el espacio.
- Ha de estar basado en el consentimiento, al menos tácito.
- Tiene que estar respaldado en último término por la fuerza física irresistible.
- Igualmente debe apoyarse en un repertorio de medios materiales y psicológicos.
- El poder supone una organización y, concretamente, una administración.

- Para ser tal poder ha de ser superior a cualquier otra estructura de poder.
- Estas otras estructuras de poder, en la medida en que aspiran a ejercer el poder político, que le ofrecen resistencia, que lo complementan o lo sustituyen, que llegan a negociar con él, etc., forman parte del *hecho histórico del poder* que debemos estudiar.

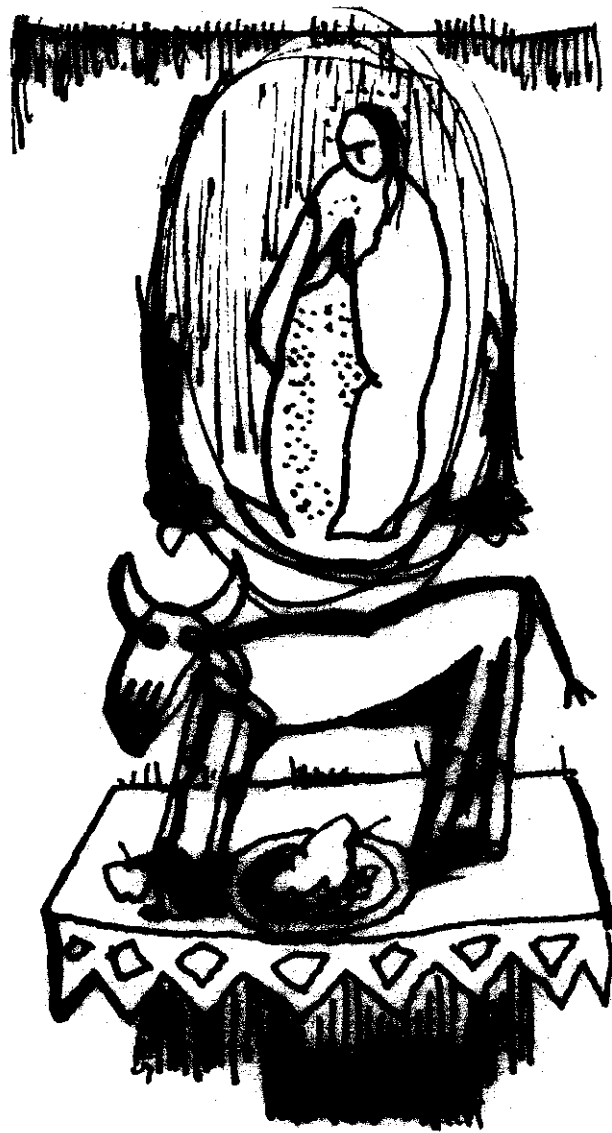
Para Tuñón de Lara toda estructura de poder tiene tres aspectos:

1. El de la efectividad de su poder, de su dominación.
2. El de su estructura interna, jerarquización, articulación, distribución de competencias, etcétera.
3. El de si obedece o no a una fuerza o grupo social que actúe exteriormente sobre ella.

E, igualmente, señala que todo poder responde a un sistema de valores sociopolíticos o techo ideológico que tal poder pretende llevar a la práctica.<sup>38</sup>

El primero de estos puntos que marca Tuñón de Lara conduce al historiador a preguntarse por los fundamentos del poder, fenómenos tales como autoridad, consenso, legitimidad, consentimiento y todos aquellos valores de índole social, política, moral, religiosa, etc., que los fundamentan, así como otros sobre los que reposa la cohesión del grupo: cultura, lengua, nacionalismo y muchos más.

La solidaridad grupal obliga a interrogarse igualmente sobre las formas geopolíticas que las colectividades asumen en la historia, su relación con el entorno histórico, sus funcionamientos y lógica interna: clanes, tribus, confederaciones de tribus, ciudades-Estado, monarquías, repúblicas, señoríos, imperios y demás. Y no cabe duda de que en ese "demás" se sitúa el tema apasionante, controvertido



y delicado de *nación, nacionalidad, nacionalismo*, lo cual evoca la formación del Estado moderno y la profunda interconexión entre éste y el agrupamiento nacional.

En el terreno del ejercicio del poder la conexión con las ciencias políticas ayudará a establecer la esencia de los diferentes regímenes de gobierno: federalismo, centralismo, democracia, dictadura, despotismo, parlamentarismo, presidencialismo, colonialismo... todo ello en relación con los lazos que sujetan a gobernantes y gobernados, incluyendo la definición de la calidad de los últimos: súbditos, vasallos, ciudadanos...

El ejercicio del poder lleva a investigar la existencia de lo que Tuñón de Lara sugiere como *hecho histórico del poder*, es decir, el conjunto de las estructuras de poder que abarca no solamente los poderes centrales, gubernamentales, estatales, sino también todas las galaxias de poderes paralelos, contrapoderes, poderes *de facto*, poderes *de iure*, facciones gobernantes, facciones reinantes, grupos de presión, etc. De este modo se corregirá la tendencia errónea a estudiar exclusivamente el ámbito estatal huyendo de una visión unilateral de la problemática.

Aunque no se pretende negar que sea el Estado campo privilegiado de la historia política. Asunto tan complejo que puede y debe ser encarado desde muy diferentes puntos de vista. Aquí se van a dar algunas sugerencias someras en torno a dos grandes terrenos de estudio:

- 1) las estructuras de poder;
- 2) el funcionamiento o ejercicio del mismo.

No se piensa en absoluto que se puedan separar sino para proceder al análisis que debe ser realizado

siempre sin olvidar la profunda conexión entre ambos aspectos.

En cuanto al estudio de las estructuras de poder es útil realizarlo teniendo en cuenta a los agentes o personas que las componen en sus diferentes estratos y para ello se acudirá al método prosopográfico. Una forma que puede ayudar a ordenar la investigación es dividir ésta por esferas. Una primera clasificación podrá hacerse en cuanto a la diferencia entre *poder institucionalizado* y *poderes de facto no institucionalizados*, aplicando no solamente el cuestionario relativo a la elaboración de biografías colectivas que se ofrece al final de este artículo, sino también las preguntas que se encuentran en los cuadros A y B. De tal manera que un estudio debería incluir mínimamente los siguientes puntos:

### 1. *El poder institucionalizado*

- 1.1 Tipo y carácter del Estado que se investiga.
- 1.2 Duración de sus estructuras; variaciones en el tiempo largo y principales coyunturas que atraviesa en el periodo que se analiza.
- 1.3 Clase o clases sociales cuyos intereses representa primordialmente y son defendidos en el tiempo por los diferentes gobiernos que se suceden.
- 1.4 Estructuras del aparato de Estado.
  - 1.4.1 Administrativas.
  - 1.4.2 Judiciales.
  - 1.4.3 Fiscales.
  - 1.4.4 Culturales.
  - 1.4.5 Militares.
  - 1.4.6 Policiales.
  - 1.4.7 Diplomáticas.

Estas estructuras deben ser estudiadas como élites de gobierno en sus cuadros superiores,

medios e inferiores, aplicándoles el cuestionario mínimo del cuadro A.

1.5 Gobiernos regionales.

1.5.1 Instituciones.

1.5.2 Agentes (aplicación del cuestionario del cuadro A).

1.6 Gobiernos locales.

1.6.1 Instituciones.

1.6.2 Agentes (aplicación del cuestionario del cuadro A).

1.7 Élités de orientación

(aplicación del cuestionario del cuadro A).

2. *Poderes de facto no institucionalizados (no pertenecientes al aparato de Estado)*

2.1 Partidos políticos.

2.2 Sindicatos.

2.3 Grupos de presión.

2.4 Otros grupos organizados.

2.5 Iglesias.

A todos ellos se les aplicarán los cuestionarios de los cuadros A y B.

CUADRO A	
A.1	Orígenes sociales
A.2	Composición social
A.3	Formación profesional
A.4	Formas de acceso al puesto
A.5	Nivel cultural
A.6	Ideología
A.7	Remuneración inherente al puesto
A.8	Otros ingresos.

CUADRO B	
B.1	Intereses del grupo, explícitos en sus declaraciones públicas e implícitos en sus actos
B.2	Dirigentes
B.3	Estructuras internas
B.4	Militantes, si los tuviere .
B.5	Comportamiento social y político
B.6	Órganos de expresión
B.7	Conexiones con otros grupos internos y externos

En cuanto se refiere al funcionamiento del poder, la cohesión del grupo a través del aparato gubernativo conduce a preguntarse por la acción de éste a través de la geografía, de los niveles regionales de dominio. Pero la red del poder efectivo no estará completada sin tener en cuenta las alianzas o choques con los contrapoderes regionales, locales, exteriores, etcétera.

No se pretende tener una visión excesivamente centrada en los órganos de decisión y pensar que los impulsos o influjos van siempre desde éstos a los gobernados, desdeñando lo que ocurre en sentido inverso. Por el contrario el poder es modificado por la sociedad sobre la cual actúa. Ésta lo empuja a cambiar o adecuar sus estructuras según las circunstancias, las cuales determinan las búsquedas de formas de dominio eficaces. Todo ello se va transformando con el tiempo y el poder a su vez se ve compelido a repensar sus formas, acciones, actividades e incluso su discurso, para adaptarse a una sociedad cambiante. De este modo se tiene obliga-

toriamente que tener en cuenta a la sociedad sobre la cual actúa el poder que se estudia, desde su configuración básica en castas, clanes, estamentos o clases, pasando por la homogeneidad o heterogeneidad étnica, el nivel cultural medio de la población, tipo de economía, mentalidades, etcétera.

Es interesante contemplar el proyecto o los planes que el grupo que ostenta el poder intenta llevar a cabo, el número, tipo y alcance de las instituciones con que cuenta para hacerlo, cuáles son las leyes de la colectividad, si está dotada o no de una constitución o cuerpo legal básico. En un estudio jurídico hay que averiguar cuál es el tipo de derecho que domina en sus diferentes ramas. No es necesario reiterar la necesidad de estudiar a la burocracia en sus diferentes niveles puesto que ya se ha señalado.

El avance de la historia de las mentalidades puede ayudar a indagar sobre el fenómeno del consenso cuando éste existiere. No es tan fácil hacerlo para sociedades no contemporáneas, pero, recurriendo a una diversidad de fuentes, sería útil determinar los valores en que el consenso se basa, cómo se manifiestan éstos y tratar de hacer una distinción por clases o grupos sociales y profesionales. Ese estudio de las mayorías ha de contrastar sus resultados con los relativos al análisis de la ideología oficial, generalmente menos complicado a la hora de encontrar la información en las fuentes documentales. Pero en este caso un trabajo de profundización se impone con todo el rigor, ya que si suele ser relativamente sencillo encontrar el discurso del poder donde éste reclama defender unos valores que pueden, y suelen, coincidir con los de la mayoría dominada, también es muy cierto que ese discurso ha de ser cotejado con los verdaderos actos de gobierno, las alianzas políticas e intereses de la clase dominante, para no caer

en el burdo error de estudiar al poder por lo que él mismo dice ser.

El análisis de la ideología oficial nos conduce también a buscar fuentes a las declaraciones más o menos discursivas, puesto que los medios de defensa y difusión de los valores de cohesión grupales se encuentran en la educación (libros de texto, materias, métodos, planes) así como en los diferentes procedimientos que se usen para la propaganda, tanto directos como indirectos,<sup>39</sup> e igualmente en la censura, los tipos que ésta adopta en el caso de existir y los modos en que incide en los dominados (el fenómeno de la autocensura, por ejemplo). Tanto censura como libertad de expresión han de ser cotejadas con el desarrollo del alcance y la influencia de la opinión pública, introduciendo así partes del análisis que se refieren a las acciones de persuasión y manipulación. Todo lo cual resumiría con sus resultados el tipo de coacción imperante en el caso de estudio; si ésta es pacífica o violenta; si se halla situada dentro o fuera de las disposiciones legales vigentes y los métodos que se emplean.

Un punto importante del funcionamiento del poder son las actividades proyectadas por los diferentes gobiernos que se hubieran sucedido en el periodo que se trabaja: contrastar sus políticas económicas, sociales, laborales, culturales, ecológicas... ¿Por qué y para quiénes se proyectan? ¿Cómo y por quiénes se realizan? ¿Cómo son recibidas por los diferentes sectores de la población? ¿Qué resultados tienen?

En el campo de las actividades gubernamentales es necesario, obviamente, introducir las que se refieren a política exterior, pero el capítulo de las relaciones interestatales o internacionales conlleva muchas interrogaciones que se refieren a fronteras,

alianzas, apoyo a causas externas (no siempre de acuerdo con la ideología que se dice defender), organismos internacionales, derecho internacional y poderes supranacionales tales como iglesias, confederaciones de partidos políticos, asociaciones de trabajadores, de terroristas, etc. No cabe duda de que fenómenos tales como colonialismo, neocolonialismo e imperialismo son otros grandes sectores de la historia política, así como la guerra. Ésta enfrenta a grupos de poder de diferentes unidades geopolíticas o a sectores dentro de una misma en el caso de las tiendas civiles. La guerra, el tema predilecto de la vieja "historia de las batallitas" recibe hoy un tratamiento renovado que afecta al análisis de intereses, tipos de guerra, formas como es vivida en el interior de una entidad por partidarios y adversarios de tal acción militar, formas de concientización de las mayorías para que acepten su existencia, finalidad o finalidades que se persiguen, exacerbación del nacionalismo o del espíritu de grupo por encima de las clases sociales, presupuestos, tecnología, bases humanas de los ejércitos...<sup>40</sup>

La oposición política entraría de lleno en esta radiografía del funcionamiento del poder. Tanto los problemas que se plantean para encontrar la documentación, como la forma de abordar el trabajo y los resultados que se obtengan dependerán del hecho de que los grupos de oposición estudiados fuesen legales o ilegales (en este último caso, si le ejercen actividades clandestinas organizadas, espontáneas, toleradas o reprimidas). Hay que indagar las formas de manifestación ya pacíficas, ya violentas que asumen los enemigos del poder institucionalizado, así como el tipo de organización de la cual se dotan: partidos, asociaciones, alianzas, federaciones, corrientes de opinión, círculos, cenáculos... En todos

los casos es preciso preguntarse mínimamente por la composición de grupos y tendencias, la conciencia colectiva, la dirigencia, las vanguardias, el carisma de los líderes, así como por la ideología y los mecanismos de difusión de ellas.<sup>41</sup>

Los niveles de conflictividad han de ser estudiados por periodos, sectores y zonas, procediéndose a establecer una tipología de los estallidos de violencia: sublevaciones, motines, atentados, revoluciones, etcétera.

El pensamiento político, las ideas en torno a la soberanía, a la organización social, al derecho pueden ser por parte del historiador objeto de un estudio complementario del que hacen los especialistas en ciencias políticas, aportando la ubicación de las élites que elaboran esas reflexiones en la realidad de las sociedades en las cuales laboran o de las que emanan. De la misma manera el arte, la cultura y todo aquello que les es afín no son solamente fuentes históricas sino objetos de estudio en sí mismos, como vehículos de transmisión y propaganda, de expresión de una determinanda opción política. El análisis tanto de obras como de artistas, así como la posición de los gobernantes frente a ellos, puede arrojar muy interesantes luces sobre el poder.<sup>42</sup>

Una de las formas más claramente útiles entre todos los métodos de la historia política es la de hacer estudios de biografía colectiva, lo que se llama prosopografía. Este término se deriva del griego *prosopon* que significa persona, por lo cual esta disciplina fue en algún momento la que se ocupaba del aspecto externo de los humanos. Naturalmente no es cuestión para la mayoría de los historiadores de hoy interesarse por semejante asunto, sino que actualmente lo que se llama prosopografía permite acumular miles de fichas individuales que se com-





ponen de una serie de preguntas en torno al comportamiento sociopolítico del individuo y, con el auxilio de la informática, proceder a combinar los resultados obtenidos para lograr medias, porcentajes, etc., sobre variables que se refieran a una multitud de aspectos. Con todo ello se puede huir del estudio sobre el individuo al establecer una forma laboriosa, pero eficaz, de biografía colectiva.

Así se puede abordar el análisis de grupos: miembros de partidos, élites de gobierno, parlamentarios, manifestantes, opositores al régimen, clases dominantes, rebeldes, revolucionarios, tropas, oficiales del ejército, miembros de diferentes cleros, etc. La prosopografía es un camino adecuado para evitar el exclusivo estudio de las élites. Es muy cierto que es fácil encontrar documentación sobre personajes, miembros de las clases privilegiadas, personas que se destacan por su riqueza, su posición política o su cultura. Para ellos muchas veces ni siquiera es necesario recurrir a las fuentes de archivo, pues se cuenta con biografías (a veces extensas y otras veces en el formato reducido de la entrada de un diccionario biográfico o una enciclopedia) que permiten utilizar datos seguros. Pero también para los oscuros componentes de las fuerzas políticas se encuentra valiosa información, inédita en muchos casos, en documentos tales como listas de afiliación a partidos políticos, a sindicatos, a los ejércitos, hojas de servicio de suboficiales, de soldados, de empleados de la burocracia. Las fuentes conservadas en archivos policiales y judiciales ofrecen información valiosa sobre participantes en motines, manifestaciones, revoluciones, movimientos de oposición de variada índole así como de exiliados políticos.

La biografía colectiva, al yuxtaponer y combinar los diferentes resultados obtenidos, permite,

según Stone, descubrir las intenciones de fondo que subyacen bajo la retórica, analizar las filiaciones políticas, sociales y económicas de las agrupaciones que tienen el poder, lo influyen o lo pretenden, mostrar la manera en que opera la maquinaria de gobierno o de oposición e identificar a aquellos que en realidad accionan sus palancas; favorece la posibilidad de conocer a las personas que acceden a los puestos de diferentes niveles y cómo se sirven de ellos, estableciendo la estructura y la movilidad sociales en diferentes planos como son el profesional, los orígenes familiares, geográficos, sociales, así como la repercusión de su carrera en la vida familiar y observar la correlación de los movimientos intelectuales y religiosos con factores sociales, profesionales y otros.<sup>43</sup>

Es obvio que el método prosopográfico es aplicable a muchas ramas de la historia, no solamente a la política, pero, pese a las limitaciones que señala Stone,<sup>44</sup> ésta ve en tal método la posibilidad de huir de lo fáctico, de lo individual y establecer la conexión entre el fenómeno del poder y la sociedad que lo sustenta, lo sufre o lo combate.

#### **Ficha básica para elaborar biografías políticas colectivas**

1. Nombre completo. Apodos. Seudónimos. Títulos nobiliarios (de nacimiento o adquiridos).
2. Cronología: fechas completas de nacimiento y muerte.
3. Región, comarca, zona, localidad de nacimiento y lugar de residencia durante la infancia.

4. Filiación familiar: orígenes geográficos, posición social, propiedades, nivel educacional, profesión, carrera política, etc. del padre, de la madre, de otros parientes, del esposo o la esposa y de los hijos, así como de los cónyuges de éstos.
5. Posición económica heredada o por matrimonio.
6. Educación: centro(s) donde se formó, tipo de enseñanza recibida, amistades que se contrajo en ese periodo, ambiente que se frecuentó. Si es posible establecer un análisis a niveles de primaria, secundaria (en su caso preceptores, tutores), formación militar, técnica, universitaria (ligazón con profesores, grupos, etcétera).
7. Nivel profesional. ¿Utiliza su profesión en su carrera política?
8. Nivel cultural. ¿Frecuenta ambientes, cenáculos intelectuales?
9. Aficiones. Pasiones.
10. Lugares de residencia a lo largo de su vida.
11. Viajes.
12. Carrera política:
  - 12.1 Inicios: fecha, lugar, modo.
  - 12.2 Actividades por periodos.
  - 12.3 Cargos o puestos que ocupó: fechas, tipos, formas de acceso, bajo qué poder.
  - 12.4 Vicisitudes: altibajos, destierros, ostracismo, cárcel, alejamiento temporal voluntario de la política.
  - 12.5 Partido o partidos a los que perteneció o estuvo en algún modo ligado. Tendencias, grupos, cambios de orientación.
13. Conexión con otros grupos económicos, políticos, sindicales, etcétera.
14. Ideología. Evolución de la misma en el curso de su carrera.

15. Riqueza personal. Modo en que la obtuvo.
16. Forma de organización de su vida privada.

La única conclusión para una serie de proposiciones metodológicas es el deseo y la esperanza de que los caminos de la investigación se sigan renovando y

enriqueciendo. Todo lo que se ha planteado en este escrito merece sin duda ser explicado con más detenimiento y mayor complejidad crítica. Debido al reducido espacio del que puede disponer un artículo, muchos puntos importantes ni siquiera se han mencionado. Todo ello se reserva para una obra futura que se espera sea de mayor amplitud y alcance.

## Notas

- 1 J. Le Goff, "L'histoire nouvelle". En, J. Le Goff, R. Chartier, J. Revel *La nouvelle histoire*. París, CEPL, 1978, pág. 215.
- 2 En una obra que marcó un hito en la historiografía, Fernand Braudel hizo sabiamente su autocrítica: "Sólo después de muchas vacilaciones me he decidido a publicar esta tercera parte bajo el signo de los acontecimientos: al hacerlo así, la vinculo a una historiografía francamente tradicional. Leopold von Ranke, de haber vivido, habría encontrado en estas páginas mucho que le habría resultado familiar, tanto en el tema de estudio como en el tratamiento que se le da. Pero resulta evidente que una historia global no se puede limitar sólo al estudio de las estructuras estables y al lento progreso de la evolución". *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en época de Felipe II*. México, FCE, 1981, vol. II, pág. 335.
- 3 G. Burdeau, *Tratado de ciencia política*. México, UNAM, 1975, pág. 181.
- 4 *Ibidem*, pág. 182.
- 5 *Ibidem*, pág. 182.
- 6 *Ibidem*, A. Rendón Corona, *Elite y jerarquía del poder*. México, UAM-I, Cuadernos Universitarios, 1984, págs. 7-11.
- 7 J. Julliard, "La política". En, J. Le Goff y P. Nora, dirigida por, *Hacer la historia*. Barcelona, Laia, 1979, vol. II, págs. 237-256.
- 8 Véase por ejemplo el excelente texto, destinado a la más amplia divulgación, de M. Tuñón de Lara, *Claves de la historia social*. Barcelona, Salvat, 1982. Entre los temas que aborda se encuentran: la Internacional, la Comuna, Guerra y revoluciones, México en revolución, ¿Por qué Hitler y Mussolini?...
- 9 R. Price comp., *Sociedades cimarronas*. México, Siglo XXI, 1981; Un excelente estudio para la región de Córdoba en México es el de A. Naveda Chávez-Hita, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 198, págs. 123-161.
- 10 E.J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*. Barcelona, Ariel, 1974. Creo que es interesante completar la lectura de este libro ya clásico con la magnífica aportación de T. Kaplan, *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía*. Barcelona, Crítica, 1977.
- 11 C.V. Langlois-C. Seignobos, *Introducción a los estudios históricos*. Buenos Aires, la Pléyade, 1972, págs. 55-142; C.F.S. Cardoso, *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Barcelona, Crítica, 1981, págs. 145-148.
- 12 J. Plenajov, *El papel del individuo en la historia*. Barcelona, Grijalbo, 1974, págs. 75-84.
- 13 J. Le Goff, "L'histoire nouvelle", *op. cit.*, pág. 212.
- 14 P. Vilar, *Economía, Derecho, Historia*. Barcelona, Ariel, 1983, págs. 106-137.
- 15 F. Braudel, *El Mediterráneo...*, *op. cit.*, vol. II, págs. 335-786; del mismo autor, *La historia y las ciencias sociales*. Madrid, Alianza, 1979, 1979, págs. 60-106.
- 16 M. Vovelle, *Introducción a la Revolución francesa*. Barcelona, Crítica, 1981, págs. 11-23.
- 17 J. Julliard, *op. cit.*, págs. 246-247.
- 18 G. Rude, *Revolución popular y conciencia de clase*. Barcelona, Crítica, 1981, págs. 51-101.
- 19 Una prueba para el caso de la Nueva España son los documentos que se publican en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 4 (6), oct-dic. 1978, págs. 6-39.

- 20 J. Julliard, *op. cit.*, pág. 252.
- 21 M. Tuñón de Lara, *Historia y realidad del poder*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973, págs. 8-9.
- 22 M. Duverger, *Instituciones políticas y derecho constitucional*. Barcelona, Buenos Aires, 1962, pág. 17.
- 23 *Ibidem*.
- 24 M. Tuñón de Lara, *Historia y realidad...*, *op. cit.*, pág. 10
- 25 *Ibidem*, pág. 9.
- 26 M. Duverger, *op. cit.*, pág. 16.
- 27 M. Tuñón de Lara, *Historia y realidad...*, *op. cit.*, pág. 9.
- 28 *Ibidem*.
- 29 M. Duverger, *op. cit.*, pág. 36.
- 30 *Ibidem*, pág. 39.
- 31 *Ibidem*, pág. 37.
- 32 J. A. Maravall, *Estado moderno y mentalidad social*. Madrid, Edición de la Revista de Occidente, 1972, 2 vols.
- 33 M. Duverger, *op. cit.*, pág. 37.
- 34 *Ibidem*, pág. 37.
- 35 M. Artola, *Textos fundamentales para la historia*. Madrid, Alianza Universidad, 1979, págs. 87-102; 132-133; 314-324.
- 36 M. Duverger, *op. cit.*, pág. 38
- 37 G. Mairet, "La génesis del Estado laico: de Marsilio de Padua a Luis XIV" en F. Châtelet, *Historia de las ideologías*. México, Premiá Editora, 1981, págs. 231-262.
- 38 M. Tuñón de Lara, *Historia y realidad...*, *op. cit.*, pág. 14.
- 39 J. A. Antonio Maravall, *La cultura del Barroco*. Barcelona, Ariel, 1983.
- 40 G. Bouthoul, *La Guerra*. Barcelona, Oikos-Tau, 1971; G. PARKER, *El Ejército de Flandes y el camino español. 1567-1659*. Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente, 1976, págs. 61-271.
- 41 P. Vilar, *Independencia y revolución en América Latina*. Barcelona, Anagrama, 1976, págs. 5-51.
- 42 R. Mandrou, *La raison du Prince*. Verviers, Marabout, 1980, págs. 54-57.
- 43 L. Stone, *El pasado y el presente*. México, fce, 1986, pág. 62; F.X. Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México, FCE, 1988, 2 vols.
- 44 L. Stone, *op. cit.*, págs. 74-83.



## Bibliografía

- Artola, M. *Textos fundamentales para la historia*. Madrid, Alianza Universidad, 1979.
- Boletín del Archivo General de la Nación*. Núm. 4(6), oct-dic., 1978.
- Bouthoul, G. *La Guerra*. Barcelona, Oikus-Tau, 1971.
- Braudel, F. *La historia y las ciencias sociales*. Madrid, Alianza Editorial, 1970.
- *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en época de Felipe II*. México, fce, 1981, 2 vols.
- Burdeau, G. *Tratado de ciencia política*. México, UNAM, 1975.
- Guerra, F.X. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México, fce, 1988, 2 vols.
- Hobsbawm, E.J. *Rebeldes primitivos*. Barcelona, Ariel, 1974.
- Julliard, J. "La política". En, J. LE GOFF y P. NORA, dirigida por, *Hacer la historia*. Barcelona, Laia, 1979, vol. II, págs. 237-257.
- Langlois, C.V.- C. Seignobos, *Introducción a los estudios históricos*. Buenos Aires, La Pléyade, 1972.
- Le Goff, J. R. Chartier, J. Revel, *La nouvelle histoire*. París, CEPL, 1978.
- Mairet, G. "La génesis del estado laico: de Marsilio de Padua a Luis XIV". En, F. Chatelet, *Historia de las ideologías*. México, Premiá Editora, 1981, vol. II, págs. 231-262.
- Maravall, J.A. *Estado moderno y mentalidad social*. Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente, 1972, 2 vols.
- Maravall, J.A. *La cultura del Barroco*. Barcelona, Ariel, 1983.
- Naveda Chávez-Hita, A. *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1987.
- Parker, G. *El Ejército de Flandes y el camino español*. Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente, 1976.
- Price, R. comp., *Sociedades cimarronas*. México, Siglo XXI, 1981.
- Rendón Corona, A. *Élite y jerarquía del poder*. México, UAM-I, Cuadernos Universitarios, 1984.
- Rude, G. *Revolución popular y conciencia de clase*. Barcelona, Crítica, 1981.
- Stone, L. *El pasado y el presente*. México, FCE, 1986.
- Tuñón de Lara, M. *Historia y realidad del poder*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973.
- Tuñón de Lara, M. *Claves de la historia social*. Barcelona, Salvat, 1982.
- Vilar, P. *Economía, Derecho, Historia*. Barcelona, Ariel, 1983.
- Vilar, P. *Independencia y revolución en América Latina*. Barcelona, Anagrama, 1976.
- Vovelle, M. *Introducción a la Revolución francesa*. Barcelona, Crítica, 1981.



**Yagavila**  
Un ensayo  
en ecología cultural

*Leonardo Tyrtania*

8

TEXTO Y CONTEXTO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

UNIDAD IXTAPALAPA División Ciencias Sociales y Humanidades

